



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## DE LOS TRÁMITES PARA OCUPACIÓN TEMPORAL Y PARCIAL DE LA VÍA PÚBLICA

El Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a través de la Jefatura de Vialidad, con domicilio en la calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N Col. Obras Sociales, C.P. 93240, Poza Rica, Ver., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos son utilizados para dar seguimiento a los trámites para el permiso de la ocupación temporal y parcial de la vía pública: Demolición de la vía pública para introducción de un servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado y acometida eléctrica; demolición de la vía pública, para la modificación de banquetas y guarnición, con el objetivo de realizar la entrada de estacionamiento público o privado, o construcción de una rampa para personas con discapacidad; colocación de materiales para la construcción y/o escombro de una demolición de un bien inmueble; colocación de andamios para la realización de diversos trabajos en bienes inmuebles; estacionar revolvedoras o camiones denominado “trompos”; colocación de objetos semifijos como mesas, sillas, toldos y exhibidores; instalación de una base o sitio, de taxis de ruta o libres: instalación de una zona de carga y descarga de mercancías, instalación de bahías de estacionamiento de vehículos, de hoteles, farmacias, restaurantes o cualquier otra negociación mercantil; bahías de estacionamiento, que se encuentran utilizadas en el parador urbano del Municipio, en las cuales se lleva a cabo el ascenso y descenso de las y los pasajeros, del transporte público federal; acceso permanente de estacionamientos de vehículos de un centro comercial, plaza comercial, tiendas de conveniencia, casinos, centros nocturnos, etc.; colocación de casetas telefónicas, así como la instalación de postes de concreto o madera, para instalar la redes que brindan los servicios de televisión, telefonía o internet, según corresponda; instalación de bases o estructuras, para la colocación de anuncios espectaculares publicitarios; construcción o establecimiento de un centro comercial, plaza comercial, centro educativo de cualquier nivel, terminal de autobuses, hospitales, gasolinera o estación de servicio de combustible, o lugares de alto impacto vial; constancia de cumplimiento de reparación de daños de la vía pública, derivados de un hecho de



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

tránsito o de cualquier otra índole, en materia de tránsito y vialidades; con el objeto de dar trámite a los mismos.

## Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre (de quien solicita el trámite)</li><li>• Teléfono fijo y/o celular</li><li>• Comprobante de domicilio</li><li>• Credencial de Elector (persona física)</li><li>• Credencial de elector apoderado legal (persona moral)</li><li>• Medidas y colindancias</li><li>• Pago predial año en curso</li><li>• Contrato de arrendamiento y/o Escrituras</li><li>• Poder notarial y/o acta constitutiva (Persona Moral)</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

## Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: artículo 49 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, artículo 13 fracción III, inciso E, artículo 21 fracción II, III y IV incisos a, b y c y artículo 10 fracción III de la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Poza Rica de Hidalgo Veracruz; artículos 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 206, fracción III, inciso e), artículos 248, fracción II, del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz; artículo 8 de la Constitución General de la República; artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 71 del Bando de Policía y Gobierno de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## Transferencia de datos personales

Se le informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## Derechos ARCOP

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les dan (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); así como solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Poza Rica, formato disponible en la liga electrónica: <https://poza-rica.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/formato-de-solicitud-arcop.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>  
Por correo electrónico a: [unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx)  
O bien, escaneando el siguiente código QR



Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable de la trata de los datos personales;





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca hacer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Edificio Administrativo, Josefa Ortiz de Domínguez s/n Col. Obras Sociales, C.P. 93240, Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz.

Teléfono: (782) 8263400 Ext. 230

Correo electrónico: [unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx)

## **Cambios al Aviso de privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del H. Ayuntamiento de Poza Rica: <https://poza-rica.gob.mx/transparencia/>

